INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004/2017.
"ADQUISICION DE CUBIERTAS ID: 328.943"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 10 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 390 "Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, plásticos, cauchos, Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas", F.F. 10 - 30 del presente Ejercicio Fiscal 2017.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el Abog. **Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

D) El sistema de adjudicación es por: TOTAL.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 04 de Mayo del corriente; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **TRACTOPARTE S.A.**

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la única oferta presentada.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TRACTOPARTE S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
DD.JJ de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE

4.2 Verificación de las documentaciones formales de la firma que presenta la oferta económicamente mas baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TRACTOPARTE S.A.
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE (según el sistema SINARD, el representante legal y propietario de la firma no figura como funcionario público)
Balance General año 2014 – 2015	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 2últimos años (2014 y 2015), no deberá ser negativo	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia (adquisición de cubiertas) por montos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. 'Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.-	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

5. Conclusión:

5.1 No existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas la oferta presentada por la firma TRACTOPARTE S.A., cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

5.2 Con los resultados obtenidos, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c) que expresa "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y el* Art. 28 de la misma Ley a la firma: **TRACTOPARTE S.A., por un monto total de Gs. 144.00.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido**; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 004/2017
ID Llamado: 328.943
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE CUBIERTAS"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

								TRACTOPARTE S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	25172504-002	Cubierta radial medidas 245 R16 C, capacidad de carga de 1000 a 1060 (kg), para uso 4x4 y camionetas. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	12	LINLONG	CHINA	850.000	10.200.000
2	25172504-002	Cubierta radial medidas 215 80R16 C, capacidad de carga de 3150 a 3550 (kg). Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	4	LINLONG	CHINA	900.000	3.600.000
3	25172503-001	Cubierta radial medidas 17.5-25 E-2/L-3. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	6.000.000	12.000.000
4	25172503-002	Cubierta radial medidas 12.5-80-16 R, capacidad de carga de 3150 a 3550 (kg). Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	4.300.000	8.600.000
5	25172503-002	Cubierta radial medidas 295-80-22,5 R, capacidad de carga de 3150 a 3550 (kg). Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	26	LINLONG	CHINA	2.350.000	61.100.000
6	25172503-001	Cubierta radial medidas 18.24-34. Diseño de carcasa	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	7.800.000	15.600.000
7	25172503-001	Cubierta radial medidas 17 9-24. Diseño de carcasa	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	7.850.000	15.700.000
8	25172503-001	Cubierta radial medidas 17.5-55 E-2/L-3. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	6.000.000	12.000.000
9	25172504-002	Cubierta radial medidas 265 R17 C, capacidad de carga de 1000 a 1060 (kg), para uso 4x4 y camionetas. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	4	LINLONG	CHINA	1.300.000	5.200.000
Precio Total									**144.000.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 004/2017
ID Llamado: 328.943
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE CUBIERTAS"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion

								TRACTOPARTE S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	25172504-002	Cubierta radial medidas 245 R16 C, capacidad de carga de 1000 a 1060 (kg), para uso 4x4 y camionetas. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	12	LINLONG	CHINA	850.000	10.200.000
2	25172504-002	Cubierta radial medidas 215 80R16 C, capacidad de carga de 3150 a 3550 (kg). Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	4	LINLONG	CHINA	900.000	3.600.000
3	25172503-001	Cubierta radial medidas 17.5-25 E-2/L-3. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	6.000.000	12.000.000
4	25172503-002	Cubierta radial medidas 12.5-80-16 R, capacidad de carga de 3150 a 3550 (kg). Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	4.300.000	8.600.000
5	25172503-002	Cubierta radial medidas 295-80-22,5 R, capacidad de carga de 3150 a 3550 (kg). Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	26	LINLONG	CHINA	2.350.000	61.100.000
6	25172503-001	Cubierta radial medidas 18.24-34. Diseño de carcasa	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	7.800.000	15.600.000
7	25172503-001	Cubierta radial medidas 17 9-24. Diseño de carcasa	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	7.850.000	15.700.000
8	25172503-001	Cubierta radial medidas 17.5-55 E-2/L-3. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	2	LINLONG	CHINA	6.000.000	12.000.000
9	25172504-002	Cubierta radial medidas 265 R17 C, capacidad de carga de 1000 a 1060 (kg), para uso 4x4 y camionetas. Diseño de carcasa, banda de rodamiento súper ancha.	Unidad	UNIDAD	4	LINLONG	CHINA	1.300.000	5.200.000
Precio Total									**144.000.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.